



NÚMERO DE PROYECTO 2019-003653-(5) **FECHA DE LA AUDIENCIA** 8/19/2026

DERECHOS SOLICITADOS

Permiso de uso condicional n.º RPPL2019006453
Modificación de patio n.º RPPL2026002443

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Quicuo Dan

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

9/9/2019

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El solicitante pide un permiso de uso condicional para permitir la conversión de una residencia unifamiliar existente en un centro de meditación y aprendizaje del budismo para un máximo de seis personas a la vez, y una modificación de patio para permitir cercas perimetrales laterales y traseras de más de seis pies de altura.

UBICACIÓN

2637 Meguiar Dr., Altadena, CA 91107

ACCESO

Meguiar Dr

NÚMEROS DE PARCELAS DEL ASESOR

5751-004-012

ÁREA DEL SITIO

0.24 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan Comunitario de Altadena

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Oeste del Valle de San Gabriel

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

LD (residencial de baja densidad)

ZONA

R-1-7500 (residencia unifamiliar, superficie de lote mínima requerida de 7,500 pies cuadrados)

UNIDADES PROPUESTAS

1

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

1 unidad de vivienda por acre

DISTRITO(S) DE ESTÁNDARES APLICABLES

CSD de Altadena

DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)

Exención categórica clase 1, instalaciones existentes

Exención Categórica Clase 3, Nueva Construcción o Modificación de Pequeñas Estructuras

ASPECTOS CLAVE

- En conformidad con el Plan General del condado de Los Ángeles y el Plan Comunitario de Altadena
- Cumplimiento del siguiente capítulo y secciones del Título 22 del Código de Zonificación del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.18.040 (Estándares de desarrollo para zonas residenciales)
 - Capítulo 22.320 (Distrito de Estándares del Área de Planificación del Oeste del Valle de San Gabriel)
 - Sección 22.320.090 (Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena)
 - Sección 22.158.050 (Permisos de uso condicional, hallazgos y decisiones)
 - Sección 22.196.030 (Modificaciones de patios, hallazgos y decisiones)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Carl Nadela, AICP

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893-7010

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

cnadela@planning.lacounty.gov